

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Operativo Presupuestario:

Programa 01: Servicios Municipales generales
 Programa 03404: Desarrollo social, de cultura, deportes y ambiente
 Programa 06: Desarrollo urbano y de infraestructura.

- A) Para lo que la Corporación municipal en pleno dan por aprobado el presupuesto municipal de ingresos y egresos del año 2020 detallado anteriormente.
- B) La Corporación municipal en pleno dan por aprobado el POA (Plan Operativo Anual) y el PIM (Plan de Inmersión Municipal) para el año 2020 dos mil veinte.
- C) La Corporación municipal en pleno dan por aprobada la planilla de sueldos para el año dos mil veinte.
- D) La Corporación municipal en pleno dan por aprobado continuar con la ejecución del pacto municipal por una vida mejor.

12. No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión, firmando esta acta para constancia



[Signature]
 Reiven Sammy Aguilar
 Alcalde Municipal



[Signature]
 Belkis Yolany Parra
 Vice-alcalde Municipal



[Signature]
 Iván David Contreras
 Regidor I



[Signature]
 Iván David Contreras
 Regidor III



[Signature]
 Elías Contreras
 Regidor V



[Signature]
 Marcos Juliano López
 Secretario Municipal

Acta No. 31

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación municipal de San Agustín Copán, el día Lunes 02 de Diciembre del 2019 siendo las 5:00 PM de la tarde en el salón municipal preside la sesión el sr. alcalde municipal Reiven Sammy Aguilar con la asistencia de los vice-alcaldes municipal

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Belkis Yolany Larios y de los regidores 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por sus ceder Kevin David Contreras, Alan René López, Kati Mayela Contreras, Roy Joel Fuentes, Eelias Contreras y David Julián López, también estaban presentes 15 alcaldes auxiliares de las diferentes comunidades, 24 personas de la sociedad civil, comisionado mpal José Alfredo López, y los empleados Municipales, todo ante la secretaría mpal que da fe se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que a continuación se detallan:

1. Se comprobó el quórum
2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada.
3. El sr Alcalde mpal dió por abierta la sesión a las 5:00 PM.
4. La regidora III Kati Contreras realizó la invocación a Dios.
5. La secretaría mpal dió lectura a la acta de la sesión anterior, la cual fue puesta a consideración de la corporación mpal fue lida, discutida y aprobada sin ninguna modificación.
6. Se recibió correspondencia.

7. Informes:

A) El sr Alcalde mpal Belkis Yolany Larios presentó sig. informes:

1. Informó que el día 18 de Noviembre se trasladó a Santa Rosa de Copán a dictar la liquidación de arroy en Gobernación.
2. También informó que los días 19 y 20 de Noviembre viajó a Tegucigalpa en compañía de la tesorera mpal a entregar el dictamen del III trimestre a la SDHS.
3. Informó que se han realizado diferentes traslados de personas a San Pedro Sula a citas o al hospital María Betancur.
4. También informó que los días 26 y 27 viajó a Tegucigalpa a reunión en casa presidencial para la firma de un convenio entre la secretaría de Gobernación, Municipalidad y casa presidencial para la celebración de la navidad catracha y se realizó un convenio en el Municipio aportando una contraparte la Municipalidad.
5. Informó que el día 29 de Noviembre viajó a Tegucigalpa

Municipalidad de San Agustín, Copán.

en una reunión en el poder judicial donde manifestaron que hay posibilidades que el Municipio se construya un edificio del poder judicial pero solicitan un presupuesto técnico y se trasladó a la oficina del programa Cambio Comunitario ya se firmó la planilla para el respectivo pago.

6) También informó que la secretaria Municipal y el técnico una a partir de este fecha inician las vacaciones; y a la vez manifestó que la secretaria mpa se presentó a las reuniones de cooperaciones y calificación matrimonial civil.

B) La vice-alcalde municipal Belkis Luján presentó los sig. informes:
1) Informó que el día 19 de Noviembre viajó a horas de Copán a reunión en la Mancomunidad Higuato con personal de las SEDIS y técnicos PNAE.

2) También informó que los días 26 y 27 de Noviembre se realizó la evaluación por competencias y objetivos a los empleados mpales junto a la comisión de seguimiento.

D) Los señores regidores I, II, III y IV por su orden Kevin Ovid Contreras, Alan René López, Kati Mayela Contreras y Rony Joel Fuentes no presentaron informes.

E) El sr regidor V Elijías Contreras informó que acompañó a los técnicos de EUROSAN en la evaluación

F) La regidora VI Sara Yveleny López informó que acompañó a los técnicos de EUROSAN y felicitaron por el desempeño.

G) La tesorera mpa Melissa Yvelith López cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 58 numeral 3 de la ley de Municipalidades dió a conocer los ingresos y egresos correspondiente al mes de Noviembre; detallado de la sig. manera:

= = = = - Mes de Noviembre = = = = =
Ingresos del mes: 1.112.132,49 mil colones

Egresos del mes: 1.1408,586,72 mil colones

Estos informes fueron aprobados por la corporación mpa.

H) El Técnico mpa Delwin Ramos presentó los sig. informes:

1) Informó que continúa realizando sus las subvenciones

Municipalidad de San Agustín, Copán.

- para el proyecto de pavimentación de calle en Barro Negro, construcción de viviendas de cebo y comuna.
- 2) También informó que ha realizado la supervisión de los proyectos de la construcción del parque y Pavimento B. Mts.
- 3) El jefe de bodega y supervisión de campo Miguel Ángel Ruedes presentó los siguientes informes:
- 1) Informó que ha realizado la supervisión en el la instalación de 23 lámparas, 16 casacas, 17 villas, en el proy. Construcción del parque Central.
 - 2) También informó que ha dado la supervisión al proyecto de la pavimentación hacia el cementerio se encuentra en un avance del 30% ya que se han dificultado porque no respetando las matrículas.
 - 3) Informó que han dado la supervisión a las actividades de la cuadrilla en el proy. del Parque Infantil.
- 4) El Técnico UMA Yvanna Bantecero presentó los sig. informes:
- 1) Informó que se trasladó a la domo predio ejidal a retirar cerros ilegales en compañía del director de justicia.
 - 2) También informó que ha realizado la supervisión a las cuadrilla en las diferentes actividades en el parque infantil.
 - 3) Informo que ha realizado inspecciones para otorgar permisos de uso extramunicipal.
- 5) El Director Mpal de Justicia Wilson Martínez presentó los sig. inf.
- 1) Informó que se realizó el desalojo de las bebidas alcohólicas que se decomisaron.
 - 2) También informó que ha realizado el seguimiento a las diferentes denuncias, casos a Vuhorera y apoyo en las actividades a los técnicos.
- 6) El auditor interno Mauricio López presentó los sig. informes:
- 1) Informó que viajó a Santa Rosa de Copán a reunión en representación del técnico PNAE a la Mancomunidad Higuito en compañía de la vice alcaldesa.
 - 2) También informó que realizó la supervisión o revisión de los expedientes de proyecto del año 2018.
- 7) La encargada de las OMM Tuli López presentó los sig. informes:

Municipalidad de San Agustín, Copán.

1. Informo que los días 20, 21 y 22 de Noviembre viajó a Guatimán Limpio a reunión para intercambiar acciones.
2. También informo que participó en la reunión con EUROSA.
3. Informo que realizó la liquidación del año.
- 4) El técnico de catastro Armando Rodríguez presentó los sig. inform.:
 - 1) Informo que se está trabajando en la actualización de las fichas catastrales en un 95% y se comenzó a ingresar datos en el nuevo sistema.
 - 2) El jefe de catastro Mauricio Hernández informo que continúa trabajando en la actualización del nuevo sistema.
8. Solicitudes:
 1. Se dio lectura a la solicitud enviada por la sra María Santos Popz Berg en donde le solicita a la corporación mpal un solar en el Barrio El Castillo a los pies donde vivió donña Demanda. La corporación mpal en pleno negó dicha solicitud ya que no es un solar apto y se necesita para acceso a los maquinarios.
 2. Se dio lectura a la solicitud enviada por el sr Esteban Berg en donde le solicita a la corporación mpal la adjudicación de la playa para la feria por un valor de Q. 32,000.00 y como incentivo aporta un tiro fuego completo y una guiso de cohetes. La corporación mpal en pleno negó dicha solicitud ya que se dice de presentarse en el Mes de Enero con un valor según el plan de arbitrios.
 3. Se dio lectura a la solicitud enviada por el técnico en laboratorio Dolores Alicia Vásquez en donde le solicita a la corporación mpal la donación de una silla para tomar de muestra que está diseñada con brazos y la ventilación y mejoramiento del techo del laboratorio. La corporación mpal en pleno negó dicha solicitud ya que no se cuenta con la disponibilidad financiera y se realizarán el próximo año dichas actividades.
 4. Se dio lectura a la solicitud enviada por la sra Floridama Salguero en donde le solicita a la corporación mpal la donación de un altar para darle entera a los muertos.

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Maria Rita Salguero. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud ya que es una persona de escasos recursos económicos.

2. Se dio lectura a la solicitud enviada por la directora departamental de Copán Msc. Diana Elizabeth Rivera en donde le solicita a la corporación mpal la legalización de los terrenos a favor de la secretaria de Educación como ser: Escuela Ing. Kelvin Aguilar con código 0414 00061B10 localizado en la comunidad de Sesesmita. Escuela Melvin Roberto Bauder con código 0414 00046B10 localizado en la comunidad de El Planón. CEPB Juan Orlando Hernández con código 0414 000069 P10 localizado en la comunidad de Man Ajul. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud.

8. Asuntos Varios:

1. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar la donación de un lote de terreno para la construcción del edificio del poder judicial en el Municipio; ubicado por las partes ploteadas según los requisitos establecidos a favor del Poder judicial.
2. La corporación mpal en pleno dan por aprobado que a partir del día 25 de Noviembre se comenzará a facturar con el nuevo sistema SAFT.
3. Debido a que el renglón de funcionamiento se está agotando y hay cuentas por pagar pendiente. La corporación mpal en pleno dan por aprobado y a la vez autorizan al alcalde mpal y tesorero mpal realizar los pagos de viáticos, combustible y mantenimiento del vehículo a partir del próximo año.
4. El sr Alcalde mpal manifestó que el día 25 de Noviembre participó en una asamblea de alcaldes para dar a conocer el Tsc sobre una auditoría realizada al programa de EVROSAN en el cual se realizó la observación que los técnicos no cuentan con el mobiliario

Municipalidad de San Agustín, Copán.

- (Escritorios) en sus oficinas y solicitó que se notifique debido a que no está en el área de trabajo por lo que:
- A) La cooperación mpal en pleno dan por aprobado a asignar de manera prestada los escritorios que fueron donados al programa de EUROSAN; debido a que el área de trabajo no cuenta con el espacio suficiente a las siguientes áreas: Un escritorio color café y negro con codificación UE-CIH-000040 al área de Secretaría Mpal y un escritorio metálico de color café y negro con codificación UE-CIH-000039 al área de la oficina de la Alcaldía Mpal y a la vez se le autoriza para que firmen el acta de compromiso.
 5. El auxiliar de Maestría municipal Humberto Román que manifestó que el terreno por las escuelas se continúa demarcando y puede afectar la carretera. El Sr. Alcalde mpal asignó al técnico mpal para que se trabaje o realice la inspección y realice el informe respectivo para enviar a COPECO.
 6. El auxiliar de Desempeño José Fajardo preguntó por la reparación de lámparas y solicitó la reparación del foso cametero por la vuelta para llegar al puente de las Juntas. El Sr. Alcalde mpal manifestó que ya se realizarán esas actividades.
 7. El Sr. Alcalde mpal Dr. Kelvin Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la Ley de Municipalidades sometió a consideración de la cooperación mpal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2019. Los traspasos entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 313,391.25 trescientos trece mil trescientos noventa y un lps con quince y cinco centavos; desglosados de la siguiente manera:

Expediente 233

Año = 2019

Debito

Fecha	Ingreso	Código	Valor
28/11/2019	construcción de cancha de fútbol en Kamodilla	1201010000143210 11-001-01	750.00

Municipalidad de San Agustín, Copán.

28/11/2019	Pavimentación de calle de Hornadilla	140200300000147210501301	303,891.25
28/11/2019	Transferencias a Educación subvenciones a personal de escuelas y kínderes	110100000100055110 11007-01	8,750.00
Total de débito			313,391.25

Crédito

Fecha	Ingreso	Código	Valor
28/11/2019	Construcción de cancha de grama sintético II etapa (garantía)	120101200000147210 11-001-01	750.00
28/11/2019	Transferencias al sector salud	1102000003000551101100701	6,000.00
28/11/2019	Pavimentación de calle de Desemboque	1402001000001472101501301	300,000.00
28/11/2019	Pavimentación de banío El Palmar (garantía)	1402011000001472101501301	3,891.25
28/11/2019	Bodega cocina y comedero en Hornadilla (garantía)	1101006000000147110 11-001-01	2,750.00
Total de crédito			313,391.25

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2019.

8. El Sr. Alcalde mpal Ing. Kelvin Hermy Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2019. Las transferencias entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 227,500.00 (doscientos veintisiete mil quinientos pesos exactos); desglosadas de la siguiente manera:

Transferencias entre asignaciones
Expediente 234 Año 2019

Débito

Fecha	Ingreso	Código	Valor
Anulado el punto de acto inscri No. 08 debido a que por un error involuntario se transcribió como traspaso por lo que se amplía el cual se anota y detalla a continuación.			

8. El Sr. Alcalde mpal Ing. Kelvin Hermy Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de

Municipalidad de San Agustín, Copán.

de la ley de Municipalidades) sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos del año fiscal 2019. la ampliación es realizada por ampliación por donación SEDIS para el fortalecimiento al centro de atención al adulto mayor; la cual asciende la cantidad de L. 227,500.00 (doscientos veintiocho mil quinientos) lps exactos; desglosada de la siguiente manera:

Ampliaciones

Expediente 234

Año: 2019

Fecha	Ingreso	Código	Valor
29/11/2019	Ampliación por donación SEDIS para fortalecimiento al centro de atención al adulto mayor	22-1.1.03.01.03 14-227-03	227,500.00
Total del Ingreso			227,500.00

Egresos

Fecha	Ingreso	Código	Valor
29/11/2019	Ampliación por donación SEDIS para fortalecimiento al centro de atención al adulto mayor	1102000005000 5511014227-03	227,500.00
Total de Egresos			227,500.00

Por lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueba las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2019.

9. El Sr. Alcalde mpal Ing. Kelvin Heronny Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades) sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2019. la ampliación es realizada por donación SEDIS para fortalecimiento al centro de atención a personas discapacitadas; la cual asciende a la cantidad de L. 227,500.00 (doscientos veintiocho mil quinientos) lps exactos; desglosada de la siguiente manera:

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Ampliación Expediente 235 Año-2019
Ingreso.

Fecha	Ingreso	Código	Valor
29/11/2019	Ampliación por donación SEDIS para fortalecimiento al centro de atención a personas discapacitadas	22.11030104 14227-04	227,500.00
	Total de Ingreso		227,500.00

Egreso

Fecha	Ingreso	Código	Valor
29/11/2019	Ampliación por donación SEDIS para fortalecimiento al centro de atención a personas discapacitadas	110200000600 5511014227-04	227,500.00
	Total de Egreso		227,500.00

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 número 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egreso del año fiscal 2019.

2. El Sr. Alcalde mpal Ing. Kelvin Escobar y el gerente municipal en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egreso del año fiscal 2019. La ampliación es realizada por donación de la secretaría de gobernación y justicia para la celebración de la navidad catracho año 2019. La cual asciende a la cantidad de L. 97,640.00 noventa y siete mil seiscientos cuarenta lbs. exactos; desglosadas de la siguiente manera:

Ampliación Expediente 237 Año-2019

Ingreso

Fecha	Ingreso	Código	Valor
5/12/2019	Ampliación por donación de la secretaría de gobernación y justicia para celebración de navidad catracho 2019	2211030105 14227-05	97,640.00
	Total de Ingreso		97,640.00

Egreso

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Fecha	Ingreso	Código	Valor
5/12/2019	Transferencias para celebraciones	4202000003000	
	Del municipio catiacha	542007477705	97,640.00
	Total de Egreso		97,640.00

Para lo que la corporación municipal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto municipal de ingresos y egresos del año fiscal 2019.

11. La corporación municipal en pleno dan por aprobado contratos al Sr. Daniel René Baldamay López con # de identidad 0414-1984-00069 para el transporte de 2 viajes de Sanadilla a dión alimentación para personal de la finca. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 1,400.00 Mil Cuatrocientos Lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. No. 12019.
12. La corporación municipal en pleno dan por aprobado contratos al Sr. Daniel René Baldamay López con # de identidad 0414-1984-00069 para el transporte de autobuses maderables a las Comunidades de Sanadilla, Moscomorol y Barro Negro para el proyecto de EUROSAN. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 1,000.00 Mil Lps exactos. Será financiado con fondos de transferencia del gobierno central. Archivado bajo el No. 12019.
13. La corporación municipal en pleno dan por aprobado contratos al Sr. Daniel René Baldamay López con # de identidad 0414-1984-00069 para el traslado al hospital de Occidente a las señoras Escobal y Blacón. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 150000 Mil quinientos Lps exactos. Será financiado con fondos de transferencia del gobierno central. Archivado bajo No. 12019.
14. La corporación municipal en pleno dan por aprobado contratos al Sr. Daniel René Baldamay con # de identidad 0414-1984-00069 para el acarreos de 8 viajes de quiza y arono para la construcción de parque para una vida mejor. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L.

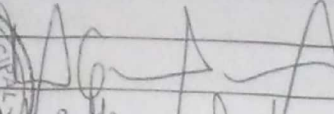
Municipalidad de San Agustín, Copán.

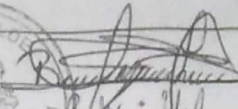
- 2,400.00 Dos mil cuatrocientos lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado bajo el No. /2019.
15. La cooperación mpal en pleno dan por aprobado contratar a Karol Marilyn Contreras con # de identidad 0414-1994-00097 para el acarreo de 15 mts³ de arena a un precio de L. 1,800.00 haciendo un monto de L. 5,400.00 y acarreo de material fenestero a un precio de L. 1,600.00 para el proyecto construcción de 12 pilas en Barro Negro. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 7,000.00 siete mil lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. No. /2019.
16. La cooperación mpal en pleno dan por aprobada contratar a Karol Marilyn Contreras con # de identidad 0414-1994-00097 para el acarreo de 15 mts³ de arena en un precio de L. 1,700 haciendo un monto de L. 5,100; acarreo de material fenestero a un precio de L. 1,400 por el proyecto construcción de 15 pilas en Gramadilla. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 6,500.00 seis mil quinientos lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central.
17. La cooperación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Karol Marilyn Contreras con # de identidad 0414-1994-00097 para el acarreo de 25 mts³ de arena en un precio de L. 1,800.00 haciendo un monto de L. 9,000.00 y acarreo de material fenestero a un precio de L. 1,600 para el proyecto construcción de 24 pilas en Macaronal. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 10,600.00 Diez mil seiscientos lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado bajo el No. /2019.
18. La cooperación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto construcción de la cerca perimetral del CESAMO.
19. La cooperación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar

Municipalidad de San Agustín, Copán.

el proyecto Mejoras de aguas para el proyecto Mejoras al proyecto de agua en Moscarón.


10. No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión firmando esta acta para constancia.

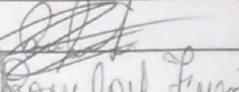

 Kelvin Herany Aguilar
 Alcalde Municipal



 Belkis Yolany Larrea
 Vice-Alcalde Municipal


 Kevin Oved Contreras
 Regidor I



 Juan René López
 Regidor II


 Adrián Nájera Contreras
 Regidor III


 Roy Joel Fuentes
 Regidor IV


 Alan Contreras
 Regidor V


 Juan Yolany López
 Regidor VI


 Karen Julieta López
 Secretaria Municipal

Acta No. 32

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación mpol de San Agustín Copán, el día Lunes 16 de Diciembre del 2019 siendo las 5:00 PM de la tarde en el salón mpol presidió la sesión el sr Alcalde mpol Kelvin Herany Aguilar con la asistencia de la vice-alcaldesa mpol Belkis Yolany Larrea y de los regidores 1, 2, 3, 5 y 6 por su orden Kevin Oved Contreras, Alan René

Municipalidad de San Agustín, Copán.

López, Kati Mayela Contreras, Elias Contreras y Sara Yulenny López con la ausencia del síndico y por su orden por Joel Fuentes; también estaban presentes 15 alcaldes auxiliares de las diferentes comunidades, 18 personas de la sociedad civil, comisionado mpal José Alfredo López y empleados Municipales, todo ante la secretaría mpal que da fe se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que a continuación se detallan:

1. Se comprobó el quórum
2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada
3. El sr. Alcalde mpal dio por abierta la sesión a las 5:00 PM
4. El auditor interno Mauricio López realizó bendición a Dios.
5. La secretaría mpal dio lectura a los actos de la sesión, la cual fue puesta a consideración de la corporación mpal fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación.
6. Se recibió correspondencia

7. Informes:

A) El sr. Alcalde mpal Kelvin Durany Aguilar presentó los sig. informes:

1. Informó que el día 3 de Diciembre viajó a Santa Rosa de Copán a reunión con la junta directiva en la Mancomunidad y en un intercambio de experiencias con 70 alcaldes de diferentes regiones de El Salvador.
2. También informó que el día 4 de Diciembre viajó a San Pedro Sula en compañía del técnico mpal y tesorero mpal a reunión con la directora de CEPUSO Linda Beulla para gestionar la firma de convenios para tomar acciones a partir del próximo año; se realizó el traslado de fondos que asignarás para la celebración de la navidad catracha y los fondos del convenio de discapacitados y adulto mayor.
3. Informó que el día 6 de Diciembre se recibió material para la construcción de viviendas con la ONG de CEPUSO y CONVIVENCIA en Dulce Nombre debido a que la nostra no

Municipalidad de San Agustín, Copán.

- puede llegar hasta el Mpio y se necesitó buscar otro medio de transporte quedando pendiente el pago; y a la vez informó que se dará inicio a la construcción de 5 viviendas.
4. y el Ing. manifestó que algunas predios no estaban aptos se necesitó realizar unos planteles y mejoración de terrenos.
 4. Informó que se dio inicio a un torneo de fútbol con la donación de los premios por parte de casa presidencial.
 5. También informó que el día 7 de Diciembre viajó a Santo Rosa de Copán a realizar un traslado de fondos y luego se trasladó a Nueva Escalera Copán a realizar la cotización y comprar el show de luces que se utilizarán en la navidad catracha, Navidad y año nuevo y ese mismo día se realizó publicidad por medio a la mini maratón para recaudar fondos de la TELETON recaudando un aproximado de L. 9,000.00 que serán depositados.
 6. Informó que los días 9 y 10 de Diciembre viajó a San Pedro Sula y posteriormente viajó a Tegucigalpa a reunión en las oficinas de FOSODE, se realizó la cotización y compra de insumos para la decoración de la villa navideña para terminar.
 7. También informó que el día 12 de Diciembre se realizó la inauguración de la villa Navideña con la presencia de la primera dama, donde se realizó la entrega de 100 filitros aproximadamente, alimento solidario; manifestó que para este evento se necesitó realizar la instalación de un árbol, trasladar sillas, mesas y logística para el evento y se contrató un vehículo particular para realizar publicidad para el evento por todo el Municipio.
 8. Informó que el día 13 de Diciembre viajó a Santo Rosa de Copán a la departamental a reunión con personal de la secretaría a nivel de central y director de manejo interno en Santo Rosa donde socializaron un proyecto que consiste hay posibilidades que el Mpio sea intervinido con un programa piloto bilingüe a partir del próximo año desde 1° a 9° grado en el CE B La Independencia; pero la

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Municipalidad deberá de cumplir con algunos requisitos como se agotan los materiales didácticos

9. También informó que realizó la suspensión de los proyectos de pavimentación hacia el cementerio; y construcción del Parque para una vida mejor.
10. Informó que se le notificó que ya depositaron para la construcción de 3 aulas en la colonia.

Descansados y Moscarosonal y se debe ejecutar los proyectos.

b) La vice-alcalde(a) mpa Belkis Torres presentó los sig. informes:

1. Informó que el día 10 de Diciembre se reunió con personal de Gobernabilidad Local de Honduras para revisar acciones de seguimiento y actividades que ha realizado la corporación mpa sobre las rendiciones de cuentas con representantes de la comisión transparencia.
2. También informó que ese mismo día participó en una reunión con el Ing. Rudi de CONVIVIENDA que venió a socializar la construcción de viviendas con las personas beneficiadas.
3. Informó que el día 11 de Diciembre se reunió con el Ing. Bayron Josue Miranda que venia a realizar suspensión ya que darán inicio al proyecto de construcción de las 3 aulas escolares. y ese
4. mismo día se reunió con el Inspector de la policía preventiva que realizó una suspensión para conocer la relación entre Municipalidad y Policía.
4. También informó que participó en la actividad de la Inauguración de la villa Navidina.
5. Solicitó al personal el POA para el año 2020.

c) El regidor I Kerán Ovid Contreras presentó los sig. informes:

1. El suscrito regidor encargado de la comisión de medidas por este medio y de conformidad con lo ordenado en fecha 02 de Diciembre del 2019 me permitió informas que en relación a la solicitud de Dominio pleno presentada por: Digna Elybeth Rivera Directora dpa en Representación de la secretaria de educación

Municipalidad de San Agustín, Copán.

de un solar ubicado en El Ramón, me presente al lugar en compañía del jefe de catastro Demando Rodríguez donde se se encuentra dicho solar en este Municipio, por medio el solar que se hace mérito y pude constatar que no hay perjuicio a terceros ni a la comunidad y que el mismo mide y colinda de la manera siguiente: Rumbo Norte del punto 0 al 1 mide 14.5 mts y colinda con Víctor Manuel Mejía; Rumbo Este del punto 1 al 2 mide 14.5 mts y colinda con Víctor Manuel Mejía; Rumbo Sur del punto 2 al 3 mide 14.5 mts y colinda con Víctor Manuel Mejía; Rumbo Oeste mide 14.5 mts y colinda con calle pública, con un área total de mts. Actuaron como testigos los señores Delmar José Ramos Guevara y Miguel Ángel Pardo Alcaldía mpal de San Agustín Copán a los 16 días del mes de Diciembre del 2019 de conformidad con la resolución tomada por la corporación mpal en sesión celebrada con esta misma fecha en el cual se acordó dar endosación y venta el dominio pleno del inmueble descrito en actas anteriores a la secretaría de Educación. El valor catastral del inmueble es de

- dicho inmueble fue concedido por el gobierno a través del Ministerio de Hacienda según título inscrito a favor de la Municipalidad bajo la resolución con el No. 21 tomo 2282 del registro de las propiedades, hipotecas y anotaciones preventivas y se entregó al Sr. Alcalde mpal para que comparezca ante el registro de las propiedades del Inmueble del Departamento de Copán a inscribir el presente acuerdo de donación del dominio pleno del inmueble en referencia.
2. El superior regidor encargado de la comisión de medidas por este medio y de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada en fecha 02 de Diciembre del 2019 me permito informar que en relación a la solicitud de Dominio pleno presentada por Digna Elizabeth Rivera Directora mpal en representación de la secretaría de Educación de un solar ubicado en Desemiles, me presente al lugar en compañía

Municipalidad de San Agustín, Copán.

del jefe de catastro demandado Redúguy donde se encuentran dicho solar en este Mpio, para medir el solar que se hace mérito y pudi constar que no hay perjuicio a terceros, ni a la comunidad y que el mismo mide y colinda de la siguiente manera: Rumbo Norte del punto 0 al 1 mide 22 mts y colinda con José Graciano Reyes; Rumbo Este del punto 1 al 2 mide 21 mts y colinda con José Graciano Reyes; del punto 2 al 3 mide 20 mts y colinda con José Graciano Reyes; Rumbo Oeste mide 33 mts y colinda con José Wilfredo Caspo; con un área total de mts². Actuaron como testigos los señores Jehon Josue Ramos Guvava y Miguel Angel Barde Alcaidín mpal de San Agustín Copán, a los 16 días del mes de Diciembre del 2019 de conformidad con la resolución tomada por la corporación mpal en sesión celebrada con esta misma fecha en el cual se acordó dar en donación el dominio pleno del inmueble descrito en actas anteriores a favor de la Secretaría de Educación. El valor catastral es de

dicho inmueble fue concedido por el gobierno trunco del Ministerio de hacienda, según título inscrito a favor de la Municipalidad bajo la resolución con el No. 21 Tomo 2282 del registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones presentadas y se autoriza al Sr. Alcalde mpal para que comparezca ante el registro de la propiedad del inmueble del Departamento de Copán a inscribir el presente acuerdo de donación del dominio pleno del inmueble en referencia.

3. Debido a que la Secretaría de Educación realizó el cambio de personal el presente informe se debe de realizar la modificación del nombre del director dptal; el cual se ratifica y se detalla a continuación:
- A) El suscrito regidor encargado de la Comisión de medidas por este medio y de conformidad con lo ordenado en sesión

Municipalidad de San Agustín, Copán.

celebrada con fecha 02 de Diciembre del 2019 me permito informar que en relación a la solicitud a la de Dominio pleno presentada por Dignora Elizabeth Rivera directora departamental en representación de la secretaria de Educación de un solar ubicado en Mar Azul, me presente al lugar en compañía del jefe de catastro Sumarrodo Rodríguez donde se encuentra dicho solar en este Municipio; para medir el solar que se hace minuto y puede constatar que no hay perjuicio a terceros ni a la comunidad y que el mismo mide y colinda de la siguiente manera siguiente: Rumbo Norte del punto 0 al 1 mide 17 mts y colinda con Queredi Nueva Bomas; Rumbo Este del punto 1 al 2 mide 21 mts y colinda con Calle pública; Rumbo Sur del punto 2 al 3 mide 24 mts y colinda con calle pública; Rumbo Oeste mide 18 mts y colinda con Queredi Nueva Bomas; con un área total de mts². Actuaron como testigos los señores Delvín Josué Ramos Huevara y Miguel Ángel Parides. Alcaldía mpal de San Agustín Copán a los 16 días del mes de Diciembre del 2019 de conformidad con la resolución tomada por la corporación mpal en sesión celebrada en esta misma fecha en el cual se acordó dar endorsement al dominio pleno del inmueble descrito en actas anteriores a favor de la Secretaria de Educación. El valor catastral es de L.

dicho inmueble fue concedido por el gobierno a través del Ministerio de hacienda, según título inscrito a favor de la Municipalidad bajo la resolución con el No. 21 tomo 2282 del registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas y se autoriza al síndico mpal para que comparezca ante el registro de la propiedad del inmueble del Departamento de Copán a inscribir el presente acuerdo de donación del dominio pleno del inmueble en referencia.

- D) El Sr. regidor II Alan René López no presentó informes.
 E) Sr. regidor III Kati Mayela Bentleras manifestó que por la ausencia del Sr. Mauricio Bentleras está saliendo copia de

Municipalidad de San Agustín, Copán.

- nuevo por el Barimonto. El Sr. Alcalde mpal manifestó que envió a realizar una inspección al lugar.
- E) El Sr. regidor V. Efraim Contreras no presentó informes.
- F) La regidora VI. Sara Yvelony López no presentó informes.
- H) La contadora mpal Blessary Guerrero presentó los sig. informes:
1. Informó que participó en los preparativos y la inauguración de la Navidad Catracha; y continuó con la actualización del portal de Transparencia.
- I) El Técnico mpal Dehin Ramos presentó los siguientes informes:
1. Informó que continuó dando seguimiento al PUEY de Construcción de viviendas, supervisión del parque Infantil y la construcción de la Parimentación.
 2. También informó que conversó con el Ingeniero sobre el proyecto construcción de las aulas (escuelas).
 3. Informó que ya se dio inicio al proyecto de alcantarillado sanitario en Descombrus y participó en los preparativos e inauguración de la Navidad Catracha.
- J) El jefe de bodega y supervisor de campo Miguel Ángel Varela presentó los siguientes informes:
1. Informó que ha continuado con la supervisión de los proyectos de Parimentación de calle y Parque Infantil.
- K) El auditor interno Mauricio López presentó los sig. informes:
1. Informó que participó en la mini maratón de la TELETON.
 2. También informó que colaboró en la Villa Navideña.
 3. Informó que está elaborando el informe de la revisión de expedientes de proyectos.
- L) La encargada de la OMM Lili López presentó los sig. informes:
1. Informó que participó en la Navidad Catracha.
 2. También informó que colaboró en la mini maratón TELETON.
- M) El jefe de catastro Armando Rodríguez informó que continúa trabajando en la actualización del nuevo sistema.
- N) El jefe de control Tributario Mauricio Hernández presentó los sig. informes:
1. Informó que continuó en la actualización del nuevo sistema.
 2. También informó que ya se dará inicio al envío de avisos de cobro.
 3. Informó que está coordinando el torneo Municipal.

Municipalidad de San Agustín, Copán.

8. Solicitudes

1. Se dio lectura a la solicitud enviada por el Lic. Ricardo Antonio Maldonado subdirector de talento Humano docente y administrativo y Licda. Dilia Janeth Mancía coordinadora de redes educativas, en donde le solicita a la corporación mpal apoyo económico para realizar un congreso navideño con todos los actores mpales y departamentales de educación con atención a 150 personas. La corporación mpal en pleno dan por aprobado dicha solicitud con L. 3,000.00
2. Se dio lectura a la solicitud enviada por el jefe CIS Sr. Nelson Javier Rodríguez en donde le solicita a la corporación mpal combustible para viajes hacia Dulce Nombre del 16 al 20 de diciembre con monitores AINC de la comunidad de Desembarco a capacitación sobre segundo y tercer módulo de AINC. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud.
3. Se dio lectura a la solicitud enviada por la Lic. Mayela Navarro supervisora de la red de salud en donde le solicita a la corporación mpal apoyo con un aporte económico para la celebración navideña al personal de salud. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud con un incentivo de L. 2,000.00.

9. Asuntos Varios:

1. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar un cabildo abierto dirigido al área del mujer el día 12 de Enero 2020.
2. La corporación mpal en pleno dan por aprobado cancelar el próximo año el acervo de materiales femeninos para la construcción de viviendas.
3. Se dio lectura a una nota enviada por el policía mpal Lindro López para dar a conocer que presenta la renuncia irrevocable al cargo que desempeña; por lo que:
 - a) La corporación mpal en pleno dan por aprobada aceptar la renuncia del cargo de policía mpal de balser Lindro López que se desempeñara hasta el día
4. Se dio lectura a una nota enviada por el Lic. José Alfredo

Municipalidad de San Agustín, Copán.

El Sr. director mpal de Educación para agradecer el apoyo hacia los procesos educativos emprendidos en este Municipio durante el año lectivo 2019, a la corporación municipal.

5. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar los siguientes proyectos financiados a través de los fondos de la secretaria de gobernación, justicia y descentralización en:

- A) construcción de aula y módulo sanitario en la Escuela Martín Roberto Budes en la colonia.
- B) construcción de aula y módulo sanitario en la escuela Dionisio de Herrera de Desconocido.
- C) construcción de aula y módulo sanitario en la escuela José Trinidad Reyes de Moscanonal.

6. El Sr. Alcalde mpal Ing. Kelvin Gary Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 187 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2019. La ampliación es realizada por ingresos corrientes; la cual asciende a la cantidad de ₡. 193,913.69 ciento treinta y nueve mil novecientos trece lps con sesenta y nueve centavos, lograda de la siguiente manera:

Ampliación

Expediente 238 Año=2019

Fecha	Ingreso	Código	Valor
16/12/2019	Ampliación por ingreso corriente	11.710.206.001501301	1880.00
16/12/2019	Ampliación por ingreso corriente	11710323001501301	878.12
16/12/2019	Ampliación por ingreso corriente	11710336.001501301	1,911.20
16/12/2019	Ampliación por ingreso corriente	11719803001501301	1,098.44
16/12/2019	Ampliación por ingreso corriente	11729602001501301	286.12
16/12/2019	Ampliación por ingreso corriente	11729701001501301	2,041.18
16/12/2019	Ampliación por ingreso corriente	11729702001501301	8,857.97
16/12/2019	Ampliación por ingreso corriente	1172980100150101	5,520.70
16/12/2019	Ampliación por ingreso corriente	11729802001501301	9,280.30

Municipalidad de San Agustín, Copán.

16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	1173000001501301	5,943.85
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	11739800001501301	7,902.85
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	11740106001501301	4,886.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	125990201001501301	955.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	125990218001501301	470.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	125990220001501301	1,470.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	125990220001501301	2,400.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	125990222001501301	1,690.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	125990222001501301	1,690.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	125990230001501301	35,280.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	125990244001501301	2,566.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	12599025001501301	300.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	125990253001501301	28,706.47
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	125990259001501301	4,800.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	125990302001501301	697.83
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	125990310001501301	2,200.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	152190101001501301	8,159.01
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	152190103001501301	3,753.00
16/12/2019	Ampliación por ingresos corrientes	17310000001501301	30,579.75
Total de Ingreso			193,913.69

Fecha	Ingreso	Código	Valor
16/12/2019	Viajes Nacionales	01000000100026701501301	15,000.00
16/12/2019	Dieta	010000001000178001501301	2,690.00
16/12/2019	Muebles y joyas de oficina	010000005000421101501301	300.00
16/12/2019	Combustible	010000005000336201501301	31,713.00
16/12/2019	Plantas y cámaras de aire	01000000500034401501301	24,000.00
16/12/2019	Mantenimiento y reparación de equipo para computación	010000005000233501501301	5,500.00
16/12/2019	Mantenimiento y reparación de equipo y medios transporte	010000005000232001501301	8,500.69
16/12/2019	Transferencias a participación ciudadana (Ayuda a personas de escasos recursos)	1202000002000542001501301	2,000.00
16/12/2019	Transferencias a participación ciudadana (Refugio a adultos de edad)	1202000001000542001501301	20,000.00

Municipalidad de San Agustín, Copán.

16/12/2019	Transferencia a cultura	120300000100054201501301	60,000.00
Total de Egresos			193,913.69

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2019.

7. El Sr. Alcalde mpal Ing. Kelvin Hermy Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2019. Los trasposes entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 8,200.00 (ochos mil doscientos lps exactos), desglosados de la siguiente manera:

Expediente: 239

Año: 2019

Débito

Fecha	Ingreso	Código	Valor
16/12/2019	Combustible	010000000500034201501301	8,200.00
Total de Débito			8,200.00

Crédito

Fecha	Ingreso	Código	Valor
16/12/2019	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	0100000005000	
		392001501301	6,000.00
16/12/2019	Utiles de escritorio	0100000005000392001501301	200.00
16/12/2019	Telefonos fijos	0100000005000214201501301	2,000.00
Total de crédito			8,200.00

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2019.

8. El Sr. Alcalde mpal Ing. Kelvin Hermy Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año

Municipalidad de San Agustín, Copán.

fiscal 2019. Las transferencias entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 63,410.00 sesenta y tres mil cuatrocientos diez (63,410.00) dólares exactos; desglosados de la siguiente manera:

Transferencias entre asignaciones

Expediente = 240

Año = 2019.

Débito

Fecha	Ingreso	Código	Valor.
18/12/2019	Dietas	0100000001000118001501301	3,000.00
18/12/2019	Productos alimenticios	010000000500031101501301	3,250.00
18/12/2019	Mantenimiento y reparación de equipo para computadoras	0100000005000233501501301	1,000.00
18/12/2019	Adquisición de vehículo municipal	1403001000001423101100101	31,000.00
18/12/2019	Adicionales para empleados y funcionarios públicos	0100000001000114101501301	4,500.00
18/12/2019	Transferencias a Educación	1101000001000551101100101	20,860.00
Total de Débito			63,410.00

Crédito

Fecha	Ingreso	Código	Valor.
18/12/2019	Viáticos Nacionales	0100000001000262101501301	4,000.00
18/12/2019	Viáticos Nacionales	0100000008000262101501301	550.00
18/12/2019	Mejoramiento de Centros Educativos de Desconacadero	110100500001471101100101	20,000.00
18/12/2019	Mancomunidad Higuito	140000000100054200110001	31,000.00
18/12/2019	Construcción de pilas en Moscomard	110201500100036100	860.00
18/12/2019	Sueldos básicos	010000000500011100501301	7,000.00
Total de crédito			63,410.00

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueba las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos del año fiscal 2019.

9. El Sr. Alcalde mpal Ing. Kelvin Henry Aguilar aprueba en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de

Municipalidad de San Agustín, Copán.

ingresos y egresos del año fiscal 2019. La ampliación por donación de la Secretaría de gobernación y justicia; la cual asciende a la cantidad de P. 219,471.34 doscientos diez y nueve mil cuatrocientos setenta y un pesos con treinta y cuatro centavos; desglosado de la siguiente manera:

Ampliaciones

Expediente - 241

Año - 2019.

Ingreso

Fecha	Ingreso	Código	Valor
20/12/2019	Ampliación por donación secretario gobernación y justicia para proyecto construcción de aula y módulo sanitario en Escuela José Simón del Rizo	221103010614 227-06	219,471.34
Total de Ingreso			219,471.34

Egreso

Fecha	Ingreso	Código	Valor
20/12/2019	Proyecto construcción módulo sanitario y aula en la escuela José Simón del Rizo	11010070009711014 227-06	219,471.34
Total de Egreso			219,471.34

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades apueban las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2019

10. El Sr. Alcalde mpal Ing. Kelvin Geovany Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2019. La ampliación es realizada por donación de la secretaria de gobierno y justicia la cual asciende a la cantidad de P. 219,471.34 doscientos diez y nueve mil cuatrocientos setenta y un pesos con treinta y cuatro centavos; desglosado de la sig. manera:

Ampliaciones

Expedientes 244

Ingreso

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Fecha	Ingreso	Código	Valor
20/12/2019	Ampliación por donación de la secretaría de gobernación y justicia para proyecto construcción de aub y módulo sanitario en la escuela Dionisio de Herrera	2211030107 14227-07	219,471.34
Total de Ingresos			219,471.34

Egreso	Ingreso	Código	Valor
Fecha			
20/12/2019	Ampliación por donación de la secretaría de gobernación y justicia para proyecto construcción de aub y módulo sanitario en escuela Dionisio de Herrera	11010080000014711014 227-07	219,471.34
Total de egresos			219,471.34

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2019.

11. El Sr. Alcalde mpal Ing. Kelvin Heriberto Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2019. La ampliación es realizada por donación de la secretaría de gobernación y justicia, la cual asciende a la cantidad de L. 219,471.34 (doscientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y un lps con treinta y cuatro centavos), de la siguiente manera:

Ampliaciones

Expediente = 245

Fecha	Ingreso	Código	Valor
20/12/2019	Ampliación por donación de la secretaría de gobernación y justicia para proyecto construcción de aub y módulo		

Municipalidad de San Agustín, Copán.

sanitario en el Instituto Melvin Roberto Paucos	1101009000001	477101422708	219,471.34
Total de Ingresos			219,471.34

Fecha	Egreso	Código	Valor
20/12/2019	Ampliación por donación secretaria de gobernación y justicia para proyecto construcción de aula y módulo sanitario en Melvin Roberto Paucos	11010090000147110 1422708	219,471.34
Total de Egreso			219,471.34

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2019.

12. El sr Alcalde mpal Ing. Kelvin Hevany Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2019. Los tres presuntos asignaciones ascienden a la cantidad de L. 14,000.00 (catorce mil lps exactos; desglosados de la siguiente manera):
- Expediente = 246

Fecha	Ingreso	Código	Valor
20/12/2019	Décimo cuarto mes	010000000600115201100101	6,100.00
20/12/2019	Décimo tercer mes	040000000300115101100101	4,150.00
20/12/2019	Décimo cuarto mes	090000000300115201100101	3,750.00
Total del Débito			14,000.00

Fecha	Ingreso	Código	Valor
20/12/2019	Sueldos básicos	010000000500111001100101	7,000.00
20/12/2019	Décimo tercer mes	010000000800115101100101	7,000.00
Total del crédito			14,000.00

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0001

- estipulo el artículo No. 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades aprobar las modificaciones al presupuesto municipal de ingresos del año fiscal 2019.
- 13 La corporación municipal en pleno dan por aprobado contratar al Sr. Dimas Javier Basso Madrid con # de identidad 0407-1991-00055 para la instalación de cielo falso en los Centros Educativos de Descansadero. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 8,920.00 Ocho mil novecientos veinte lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. No. 12019.
 - 14 La corporación municipal en pleno dan por aprobado contratar al Sr. Amel René Valdamey López con # de identidad 0414-1984-00069 para la compra y acarreo de ladrillos rajón para la construcción de tanque de almacenamiento de agua en Moscauonal. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 7,200.00 siete mil doscientos lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado No. 12019.
 - 15 La corporación municipal en pleno dan por aprobado contratar a Karel Marilyn Contreras con # de identidad 0414-1994-00097 para la ejecución de la obra de 25 horas de retiro para excavación de 175 ml para alcantarillado sanitario en Desemburo a una profundidad de 1.2 metros a un precio de L. 900.00. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 22,500.00 veinte y dos mil quinientos lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado bajo el No. 12019.
 - 16 La corporación municipal en pleno dan por aprobado contratar al Sr. Amel René Valdamey con # de identidad 0414-1984-00069 para la compra y acarreo de 800 ladrillos rajón a un precio de L. 4.50 para el proyecto Alcantarillado sanitario de Desemburo. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 3,600.00 tres mil seiscientos lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado bajo el No. 12019.

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0002

17. La cooperación mpal en pleno dan por aprobado contratar a Karol Marilyn Bontreras con # de identidad 0414-1994-00097 para la ejecución de la obra de acarreo de (arena) 95 mts³ de grava selecta en volqueta de 10 mts desde zona denominada El Yate hasta el lugar de la obra a un precio de L. 900.00 haciendo un monto de L. 85,500.00; y el acarreo de 95 mts³ de arena selecta en volqueta de 10 mts a un precio de L. 900.00 haciendo un monto de L. 85,500.00 para el proyecto Pavimentación de calle en Descombrado. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 171,000.00 ciento setenta y un mil exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. # /2019.
18. La cooperación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Carlos Efraim López Henríquez con # de identidad 0414-1983-00060 para la construcción de 4 fol con sus respectivos caquetes a un precio de L. 2,000.00 haciendo un monto de L. 8,000.00; Instalación de 175 mts de tubería PVC de 6" e instalación de 7 Yee para el proyecto Alcantarillado sanitario en Descombrado. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 12,375.00 doce mil trescientos setenta y cinco mil exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. No. /2019.
19. La cooperación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Amel René Valdamey con # de identidad 0414-1984-00069 para transportar colmenas desde la oficina de la secretaria de agricultura y ganadería de Santa Rosa de Copán hasta San Agustín. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 1,500.00 mil quinientos lps exactos. Será financiado con fondos de transferencia del gobierno central. Archivado bajo el No. /2019.
20. La cooperación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Karol Marilyn Bontreras con # de identidad 0414-1994-00097 para la ejecución de la obra de acarreo de 2 viajes de piedra en volqueta de 5 mts a un precio de L. 1,800.00

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0003

haciendo un monto de L. 3,600.00 y el acarreo de 3 viajes de material selecto para rellenar en volqueta de 5 mts desde la zona denominada La Balastera hasta lugar de la obra a un precio de L. 1,400.00 haciendo un monto de L. 4,200.00 para el proyecto construcción de tanque para almacenamiento de agua en Moscoronal. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 7,800.00 siete mil ochocientos pesos exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado bajo el No. 12019.

21. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar a Karel Marilyn Cortez con # de identidad 0414-FF14-00047 para el acarreo de 5 viajes de piedra en volqueta de 5 mts a un precio de 1,300 haciendo un monto de L. 6,500 y el acarreo de 5 viajes de grava selecta en volqueta de 5 mts desde la zona La Lima a un precio de L. 1,300 para el proyecto construcción de cerca perimetral del CESAMO. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 13,000.00 trece mil lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. No. 12019.

22. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al Sr. Daniel René Galdamez con # de identidad 0414-1984-00069 para el acarreo de arena y piedra para la construcción de aula y módulo sanitario en Escuela La Unidad Reyes. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 20,000.00 veinte mil lps exactos. Será financiado con fondos de transferencia del gobierno central. Archivado bajo el No. 12019.

23. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar a Karel Marilyn Cortez con # de identidad 0414-1994-00097 para el acarreo de 10 viajes de material selecto para rellenar en volqueta de 10 mts desde zona denominada La Balastera para la construcción del parque para una vida mejor a un precio de L. 1,500.00. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 15,000.00 quince mil lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia

- del gobierno central. Archivado bajo No. 12019.
24. La corporación mupal en pleno dan por aprobado contratar al sr Bayron Huberto Peno Mancía con # de identidad 0401-1991-00152 para la Elaboración de árbol Navideño. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 30,000.00 treinta mil lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. No. 12019
25. La corporación mupal en pleno dan por aprobado contratar al sr Amel René Valdamez con # de identidad 0414-1984-00069 para el acarreo de arena y piedras para la construcción de aula y módulo sanitario en el Instituto Melvin Roberto Barrios. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 14,000.00 catorce mil lps exactos. Será financiado con fondos de transferencia del gobierno central. Arch. No. 12019.
26. La corporación mupal en pleno dan por aprobado contratar a Karol Marilyn Contreras con # de identidad 0414-1994-00097 para la ejecución de la obra de acarreo de 10 mts³ de arena a un precio de L. 1,300.00 para el proyecto construcción de 12 pilas en Descombrus. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 2,600.00 dos mil seiscientos lps exactos. Será pagado con fondos de transferencia del gobierno central. Arch. No. 12019.
27. La corporación mupal en pleno dan por aprobado contratar al sr Amel René Valdamez con # de identidad 0414-1984-00069 para el acarreo de arena y piedras para la construcción de aula y módulo sanitario en la escuela Dionisio de Herrera. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 15,000.00 quince mil lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado bajo el No. 12019.
28. La corporación mupal en pleno dan por aprobado contratar al sr Amel René Valdamez con # de identidad 0414-1984-00069 para el transporte de sillas y máquina para café, para la inauguración de villa navideña y

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0005

celebración de navidad catracho a: 2 viajes a Santa Rosa de Copán a transportar sillas para el evento, viaje a Boguén Copán a transportar personal y máquinas para preparar café para el evento tarde con aroma a café en la inauguración. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 5,000.00 cinco mil lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. 1/2019.

29. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al Sr. Anel René Haldamy con # de identidad 0414-1984-00069 para el acarreo de arena, grava y materiales fineros de San Agustín al proy. Alcantarillado sanitario de Desombres. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 900.00 novecientos lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. 1/2019

30. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al Sr. Anel René Haldamy con # de identidad 0414-1984-00069 para la compra y acarreo de 1,400 ladrillos rojo a un precio de L. 4.50 para el proyecto Alcantarillado sanitario de bene Negro. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 6,300.00 seis mil trescientos lps exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. 1/2019.

31. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto construcción de la cerca perimetral del CESAMO.

32. La corporación mpal en pleno dan por aprobado beneficiar a las siguientes personas con la ejecución del proyecto construcción de piscas en Guarnadilla a:

- 1 Dilcio Yolanda 0414-1984-00106
- 2 María Adelina García 0414-1984-00125
- 3 María Nicomedes Chacón 0414-1993-00019
- 4 José Feliciano Balderamos 0414-1975-00022
- 5 Noemi López Ramos 0414-1999-00110
- 6 Edén Mauricio Sanchez 0414-1993-00009
- 7 María Estela López 0408-1949-00049

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0006

- | | | |
|----|------------------------------------|-----------------|
| 8 | Rosa Leticia Ullora | 0414-1963-00030 |
| 9 | María Amalia Michid Romero | 0401-1997-01038 |
| 10 | Elida Yolanda García Oliva | 0414-1993-00076 |
| 11 | José Mansir Jones Mejía | 0414-1995-00099 |
| 12 | Melida Suyapa Ullora Castañeda | 0414-1977-00010 |
| 13 | Bertha Elvira Castañeda | 0414-1979-00156 |
| 14 | María Victorina Hernández Herúguez | 0414-1985-00029 |
| 15 | Victor Marqués | 0416-1977-00167 |

33 En vista que algunas personas rechazaron el proyecto de construcción de pilas en el casco urbano, la corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar los respectivos cambios de la siguiente manera:

= = = Personas que no aceptaron = = = = =

1. Clementina Hernández
2. Petrona García

= = = Personas beneficiadas = = = = =

1. Johnny Elizabeth López 0414-1987-00114 B° El Alto
2. Santos Pérez 0414-1967-00073 B° El Zapalote.

34 La Corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Alan Yandy Santos Navarrete con # de identidad 0414-1983-00060 para la construcción de 14 pilas en Mamadital a un precio de L.1,500.00. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L.21,000.00 veinte y un mil lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado bajo el No. 12019.

35 La Corporación mpal en pleno dan por aprobado beneficiar con el proyecto construcción de pilas en Descombuca las siguientes personas:

1. María Guillemina Maldamey 0414-1960-00029
2. María Esperanza García 0414-1960-00034
3. Iris Guadalupe Romero Lara 0414-1997-00065
4. Francisca García 0401-1944-00412
5. Dora Yaitza Romero Peña 0414-1986-00058
6. Reina Dubón Rodríguez 0412-1956-00119
7. Misan García 0414-1979-00142

Municipalidad de San Agustín, Copán.









N° 0007

8. Mariana García Ramírez 0404-1987-00702
9. Percy Karolino Manció
10. Eugenio Doray 0414-1972-00116
11. Digna Emerita García 0414-1965-00065
12. Wendy Yaguelín Aguilar 0414-1995-00110
36. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Carlos Efraín López Henríquez con # de identidad 0414-1983-00060 para la construcción de 16 pilas en Descombas a un precio de L. 1,500.00 El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 18,000.00 Diez y ocho mil lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado bajo el No. /2019.
37. La corporación mpal en pleno dan por aprobado continuar beneficiando con el proyecto construcción de pilas en el Barco Urbano a las siguientes personas:
- | | | |
|------------------------------------|-----------------|--------------------|
| 1. Ana Luz Manció | 0414-1977-00064 | B° El Ceñito |
| 2. Santos Guzmán | 0404-1975-00266 | B° La Quebrada |
| 3. Nohría Yessenia López Rodríguez | 0414-1994-00057 | B° El Fangue |
| 4. Tomas Caballero Gamay | 1314-1977-00039 | B° Plano del Zorro |
| 5. José Alfredo López Villanueva | 0414-1991-00055 | B° El Partillo |
| 6. Santos Rivera Oliva | 0421-1981-00536 | B° El Partillo |
| 7. Consuelo Lara | 0414-1975-00074 | B° El Baharío |
| 8. Zoik Rodríguez González | 0414-1970-00016 | B° El Fangue |
| 9. Sofía Esperanza Pérez | 0414-1967-00053 | B° El Baharío |
| 10. Miriam Chacón Pérez | 0414-1962-00095 | B° El Fangue |
| 11. Prudencia López García | 0407-1952-00002 | B° El Pito |
| 12. Martí Chacón | 0414-1977-00014 | B° La Fejera |
| 13. Selinda Rodas | 0402-1960-00039 | B° El Zapalote |
| 14. Maribella Pesquera | 0414-1968-00032 | B° El Fangue |
| 15. María Jesús Doras Mejía | 0414-1990-00011 | B° El Zapalote |
38. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Carlos Efraín López Henríquez con # de identidad 0414-1983-00060 para la construcción de 15 pilas en el Barco Urbano a un precio de L. 1,500.00. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 22,500.00

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0008

- veinte y dos mil quinientos (ps) exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. 12019.
39. La Cooperación mpal en pleno dan por aprobado realizar la sesión de cooperación el día 06 de Enero 2020.
 40. La cooperación mpal en pleno dan por aprobado contratar a la psicóloga Maritza Flores González con # de identidad 0411-1985-00043 para brindar terapias motivacionales a las personas con discapacidad para el proyecto Atención a personas discapacitadas. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de P.60,000.00 sesenta mil (ps) exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado No. 12019.
 41. La cooperación mpal en pleno dan por aprobado realizar el día de Rendición de cuentas el día Domingo 19 de Enero.
7. No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión, limándose qta acta para constancia.

 Region I Alcalde Municipal	 Vice-Alcalde
 Regidor I	 Regidor II
 Regidor III	 Regidor V
 Regidor VI	 Secretaria Municipal

Acta No. 01